

**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACION PÚBLICA No 013 DE 2019**

OBJETO: “COMPRA DE MESAS RECTANGULARES, MESAS COCTELERAS, SILLAS Y CARROS PARA TRANSPORTE DE SILLAS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS EN PLAZA MAYOR.”

A la fecha de entrega de las propuestas, es decir, treinta (30) de octubre de 2019 hasta las 3:00 p.m., se recibieron las propuestas de las siguientes empresas:

No	PROPONENTE	FOLIOS	ENTREGA MUESTRA FISICA	ENTREGA CATALOGO DE ACABADOS	GARANTIA DE SERIEDAD	ENTREGA DE LA PROPUESTA	VALOR PROPUESTA ECONOMICA IVA INCLUIDO
1	MUMA S.A.S	131	SI	SI	ASEGURADORA: SEGUROS BOLIVAR VIGENCIA: del 30/10/2019 hasta el 30/01/2020 Valor asegurado: \$ \$34.734.910	11:08 AM 30/10/2019	MESAS RECTANGULARES: \$ 1.125.153 MESAS COCTELERA \$318.087 SILLAS: \$ 312.207 CARRO: \$ 595.000
2	LINEAS Y DISEÑOS S.A.S	39	NO	NO	ASEGURADORA: SURA VIGENCIA: del 30/10/2019 hasta el 28/01/2020 Valor asegurado: \$34.734.910	3:20 PM 12/08/2019	MESAS RECTANGULARES: \$ 822.055 MESAS COCTELERA \$540.386 SILLAS: \$ 320.368 CARRO: \$ 585.288

Todas las propuestas fueron entregadas en el plazo estipulado en el pliego de condiciones y se abrieron en presencia de todos los asistentes; se leyeron y se dejó constancia de ello.

2. REQUISITOS Y DOCUMENTOS PARA PARTICIPAR

Para participar en la Invitación de la referencia las personas naturales o jurídicas deben cumplir con los requisitos y presentar los documentos señalados en la invitación.

Los proponentes que tengan **NO CUMPLE O RECHAZADA**, no continúan en el proceso

PLAZA MAYOR verificó el cumplimiento de los requisitos a partir de la información que suministraron los proponentes y se evidenció que incurrieron en causales de eliminación o rechazo contempladas en el pliego de condiciones publicado.

NOMBRE DEL PROPONENTE: LINEAS Y DISEÑOS S.A.S - ELIMINADO

DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta – FORMATO No. 1	CUMPLE
Catálogo de acabados	NO APORTA DOCUMENTO
Formato No 4 “Oferta Económica”	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
No estar registrado en el boletín de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	NO APORTA DOCUMENTO
No estar registrado en el boletín de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría).	NO APORTA DOCUMENTO
No registrar antecedentes judiciales por parte del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso – FORMATO No 3 , que se adjunta al presente.	CUMPLE

Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	NO APORTA DOCUMENTO
Garantía De Seriedad	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA Los requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, serán verificados a partir de la información sobre la capacidad financiera con corte al 31 de diciembre de 2018, que repose en el RUP y los estados financieros firmados por Contador Público y debidamente dictaminados por el Revisor fiscal, si se está obligado a ello de conformidad con los requerimientos de ley. Los proponentes deberán aportar: ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2017 Y 2018 BAJO Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, los cuales están compuestos por Estado de Situación Financiera clasificado en Corriente y no corriente, Resultado Integral del ejercicio, Cambios en el patrimonio flujo de efectivo y Notas a los Estados Financieros.	No aportan la totalidad de los estados financieros solicitados. Solo aportan el estado de situación financiera y el estado de resultado y adicionalmente al estado de resultado no se le ven las firmas está cortado.
Autorización de la Junta o Asamblea de Socio	N/A
EXPERIENCIA El proponente deberá acreditar experiencia, máximo en cinco (5) certificaciones de contratos cuyo objeto contractual se encuentre directamente relacionado con el objeto del presente proceso de selección. Estos certificados deben ser de contratos terminados dentro de los últimos tres (3) años contados a partir de la fecha de entrega de la propuesta. El valor de la sumatoria de los contratos a acreditar debe ser igual o superior a 419 SMLMV, es decir la suma de (\$ 347.349.100).	CUMPLE

CAPACIDAD TÉCNICA

MESA RECTANGULAR:

El proponente deberá aportar ficha técnica de la mesa rectangular ofertada que permita validar que los materiales utilizados cumplen con lo requerido en las especificaciones técnicas, expresamente en lo siguiente:

- Superficie en lámina de madera aglomerada.
- Estructura metálica en acero cr.
- Pintura electrostática horneable en polvo Epoxi – Poliéster.

Adicional a lo anterior deberá entregar carta firmada por el representante legal informando que para las mesas rectangulares otorga las siguientes garantías en caso de ser seleccionado:

Garantía comercial:

- 5 años contados desde el momento de la entrega a Plaza Mayor que incluye los siguientes aspectos:
- Defectos estructurales de diseño y manufactura.
- Sistema de ensamble.
- Pintura por defecto de aplicación y calidad de la misma.
- Los topes y niveladores plásticos deben tener garantía mínima de 2 años.

MESA COCTELERA:

El proponente deberá aportar ficha técnica de la mesa coctelera ofertada que permita validar que los materiales

No se puede evaluar ya que el proponente no envía las muestras físicas requeridas para presentar la oferta.

utilizados cumplen con lo requerido en las especificaciones técnicas, expresamente en lo siguiente:

- Superficie en lámina de madera aglomerada.
- Estructura en Tubo CR 1 ¼" calibre 16. Lámina CR calibre 14. Tubo de agua NE 1 ½".

Adicional a lo anterior deberá entregar carta firmada por el representante legal informando que para las mesas cocteleras otorga las siguientes garantías en caso de ser seleccionad

Garantía comercial:

- 5 años contados desde el momento de la entrega a Plaza Mayor que incluye los siguientes aspectos:
- Defectos estructurales de diseño y manufactura.
- Sistema de ensamble.
- Pintura por defecto de aplicación y calidad de la misma.
- Los topes y niveladores plásticos deben tener garantía mínima de 2 años.

SILLAS:

El proponente deberá aportar ficha técnica de la silla ofertada que permita validar que los materiales utilizados cumplen con lo requerido en las especificaciones técnicas, expresamente en lo siguiente:

- Estructura en tubería diámetro CR 7/8, calibre 16. Con carcasa plástica en polipropileno inyectado.
- **Tapizado Espaldar:** Espuma laminada 2 cm, densidad 40.
- **Tapizado asiento:** Espuma inyectada.
- **Tejido para tapizado:** este deber ser tejido plano, de contenido 100% poliéster, sustrato poliéster. Color: negro

- Cantidad de sillas para apilamiento.
-

Adicional a lo anterior deberá entregar carta firmada por el representante legal informando que para las sillas otorga las siguientes garantías en caso de ser seleccionado.

Garantía comercial:

- 5 años contados desde el momento de la entrega a Plaza Mayor que incluye los siguientes aspectos:
- Defectos estructurales de diseño, manufactura en la estructura del herraje y el plástico
- Sistema de ensamble.
- Pintura por defecto de aplicación y calidad de la misma.
- Los tapones deben tener garantía mínima de 1 año.

CARROS TRANSPORTADORES

deberá entregar carta firmada por el representante legal informando que para los carros transportadores otorga las siguientes garantías en caso de ser seleccionado:

Garantía comercial:

- 2 años contados desde el momento de la entrega a Plaza Mayor que incluye los siguientes aspectos:

Defectos estructurales de diseño, manufactura en la estructura

MUESTRAS FÍSICAS MOBILIARIO	EL proponente no envió la muestra física solicitada, requerimiento indispensable para comparar objetivamente las ofertas y continuar en el proceso, por lo tanto, no continúa en el proceso.
CONCLUSIÓN	El proponente no continúa en el proceso ya que no cumple con todos los requisitos para participar

NOMBRE DEL PROPONENTE: MUMA S.A.S

DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta – FORMATO No. 1	CUMPLE
Catálogo de acabados	CUMPLE
Formato No 4 “Oferta Económica”	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
No estar registrado en el boletín de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
No estar registrado en el boletín de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría).	CUMPLE
No registrar antecedentes judiciales por parte del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso – FORMATO No 3 , que se adjunta al presente.	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser	CUMPLE

consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
Garantía De Seriedad	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA Los requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, serán verificados a partir de la información sobre la capacidad financiera con corte al 31 de diciembre de 2018, que repose en el RUP y los estados financieros firmados por Contador Público y debidamente dictaminados por el Revisor fiscal, si se está obligado a ello de conformidad con los requerimientos de ley. Los proponentes deberán aportar: ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2017 Y 2018 BAJO Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, los cuales están compuestos por Estado de Situación Financiera clasificado en Corriente y no corriente, Resultado Integral del ejercicio, Cambios en el patrimonio flujo de efectivo y Notas a los Estados Financieros.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socio	N/A
EXPERIENCIA El proponente deberá acreditar experiencia, máximo en cinco (5) certificaciones de contratos cuyo objeto contractual se encuentre directamente relacionado con el objeto del presente proceso de selección. Estos certificados deben ser de contratos terminados dentro de los últimos tres (3) años contados a partir de la fecha de entrega de la propuesta. El valor de la sumatoria de los contratos a acreditar debe ser igual o superior a 419 SMLMV, es decir la suma de (\$ 347.349.100).	CUMPLE

CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE MESA RECTANGULAR: Ficha técnica: entrega ficha técnica pero la ficha técnica contiene elementos diferentes a los de la muestra física. Garantía comercial: Cumple MESA COCTELERA: Cumple Ficha técnica: cumple Garantía comercial: Cumple SILLAS: Cumple Ficha técnica: Cumple Garantía comercial: Cumple CARROS TRANSPORTADORES: Cumple Garantía comercial: no entregan carta firmada por el representante legal. Cumple
ENTREGA MUESTRAS FISICAS	SI
CONCLUSIÓN	El proponente continua en el proceso ya que cumple con todos los requisitos para participar invitacionespublicas@plazamayor.com.co

3. INFORME TÉCNICO Y ECONÓMICO:

Una vez revisados los documentos aportados en el proceso, es claro que el proponente MUMA cumple con todos los requisitos para participar por lo tanto se procedió con la evaluación técnica y económica de los cuatro grupos de elementos que componen el pliego de condiciones y que tenían su presupuesto independiente para asignar; sin embargo una vez evaluadas las especificaciones técnicas de cada ítem se evidencia que la muestra presentada para la oferta del ítem de MESAS RECTANGULARES no cumple con las especificaciones técnicas requeridas, puesto que no cumple con los topes plásticos que permitan el apilamiento, los niveladores de las patas no son fijos, sin móviles, lo cual es contrario a lo que se solicitó, y finalmente la altura de la mesa no es la solicitada, en este orden de ideas y como lo establece el pliego esta es una causal de rechazo para la oferta de este ítem, es necesario precisar que todos los demás ítem cumplen con las especificaciones estipuladas, es de aclarar que Plaza Mayor podrá hacer adjudicaciones parciales ya que se solicita en la oferta precios unitarios para cada ítem y declarar desierto el ítem que no cumple.

CUADRO RESUMEN

MUMA S.A.S

FACTOR	PUNTAJE ASIGNADO FACTOR	PRESUPUESTO ASIGNADO	PROPUESTA ECONOMICA	CANTIDAD	PRECIO TOTAL	PUNTAJE OBTENIDO
Precio unitario sillas	25	\$196.707.000 IVA incluido	\$312.2017 IVA incluido	630	\$.196.690.410	25
Precio unitario mesas cocteleras	20	\$29.738.100 IVA incluido	\$318.087 IVA incluido	93	\$29.582.091 IVA incluido	20
Precio Carritos transportadores	10	\$1.190.000 IVA incluido	\$595.000 IVA incluido	2	\$1.190.000 IVA incluido	10
TOTAL					\$ 227.465.501 IVA incluido	55

PROPONENTE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
-------------------	------------------------------

<u>MUMA S.A.S</u>	1
-------------------	---

CONCLUSIÓN FINAL:

Se procedió a someter el informe de evaluación al comité de contratación quien recomendó la adjudicación parcial del proceso de los ítem que cumplen y declarar desierto la adjudicación para la oferta de mesas rectangulares, ya que esta adjudicación parcial deriva en beneficios para la administración.

COMITÉ EVALUADOR

